

24268



M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como de propia y nueva invención, a favor de YEREGUI, VILLANUEVA Y CIA., S.L., entidad española y domiciliada en Rente ría (Guipúzcoa), cuyo Modelo ha de recaer sobre un "MUÑECO O ANIMAL ARTICULADO, APLICABLE A PLATOS U OTROS RECIPIENTES DE ALIMENTACIÓN".



M e m o r i a d e s c r i p t i v a



5. El presente registro de Modelo de Utilidad - tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado, de un muñeco o animal articulado, aplicable a platos u otros recipientes de alimentación, - tal y como se describe a continuación y se represen



60. 1950

ta gráficamente, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

10. En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (tipo sencillo: treinta y uno por veintiún centímetros, se han dibujado las tres figuras que se indican a continuación, en las cuales se han señalado los elementos que también se citan:

15. FIGURA 1 = Representa un ejemplo de animal articulado, con su correspondiente plato, en una vista en perspectiva.

20. FIGURA 2 = Representa la cabeza del animalito de la figura 1, con su cuello-soporte, en una vista también en perspectiva.

FIGURA 3 = Representa el cuerpo del mismo animalito, igualmente en una vista en perspectiva.

Los elementos marcados en dichas figuras son los siguientes:

25. A = Plato.
B = Cuerpo (parte trasera).
C = Id. (id. delantera).
D = Hueco de apoyo.
E = Boca (espacio libre para verter el alimento).

30. F = Hueco para sujeción del cuello -H-.
G = Cabeza del animalito.
H = Cuello id. id.
I = Resaltes-ejes de giro de la cabeza -G-.

35. DESCRIPCIÓN:

El Modelo de Utilidad que se pretende registrar consiste en un muñeco, animal u otra figura -



40.

cualquiera, que está compuesto de un cuerpo -B-, cuya parte anterior -C-, además de representar las patas delanteras o manos del muñeco, animal o análogo, forma la parte inferior -E- de la boca, cuya parte es hueca y sin fondo.

45.

Entre las dos partes del cuerpo -B- y -C- queda un pequeño hueco o entrante -D-, que sirve para sujetar el conjunto al borde del plato o recipiente de alimentación -A-, dando la impresión que es el propio muñeco el que se sujeta a dicho borde por apoyo de las manos o patas delanteras.

50.

En la parte superior del cuerpo -B-, detrás de la parte inferior -E- de la boca, vá otro hueco -F- que sirve para encajar y sujetar en él el cuello -H- de la cabeza -G-, cuyo cuello está provisto de unos resaltes cilíndricos -I-, a cada lado, que sirven de eje de giro de la citada cabeza, la cual comprende también la parte superior de la boca, que complementa con la inferior -E-.

55.

En realidad, las partes superior e inferior de la boca corresponden a las respectivas mandíbulas, sólo que en este Modelo, la articulada es la superior, en unión del resto de la cabeza.

60.

MODO DE USARLO:

65.

Después de aplicar este Modelo al borde del plato o recipiente de alimentación -A- y estando éste con el alimento dispuesto para dar al niño, se levanta (bien con la mano o con la misma cuchara) la cabeza -G-, con lo cual se abre la boca del muñeco, animal o análogo, permaneciendo en dicha posición, pudiendo verter en ella el alimento, que vuelve a



AGO. 1950

24268

- cuatro -

70. caer al plato o recipiente de alimentación por la parte hueca -E-, produciendo la sensación de que es el muñeco el que se lo ha comido, despertando con ello el interés de los niños a seguir comiendo.

75. Como este muñeco, animal o análogo puede colocarse y quitarse fácilmente del borde del plato o recipiente, puede por tanto usarse por el niño como un muñeco cualquiera cuando no sea usado para los fines antes expuestos, que son los que principalmente sirve.

VARIOS:

80. Aunque este Modelo se fabricará preferentemente en materias plásticas, podrá ser usada otra cualquiera apropiada, e incluso es susceptible de variar su forma, dimensiones y disposición de sus elementos y del conjunto, siempre que este cambio no altere la esencia del invento.

85. Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad. Dichos términos habrán de ser tomados siempre en sentido amplio, nunca limitativo.

90. El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios al presente, por los perfeccionamientos que la práctica y uso continuo del invento pudieran aconsejarle en lo sucesivo.

95.



NOTA DE REIVINDICACIONES

100. Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de YEREGUI, VILLANUEVA Y CIA., S.L. entidad española y domiciliada en Rentería (Guipúzcoa), por los extremos que se indican a continuación:

105. PRIMERO = Por un muñeco o animal articulado, aplicable a platos u otros recipientes de alimentación, caracterizado por estar compuesto de un cuerpo, cuya parte anterior (además de representar las patas delanteras o manos) forma la parte inferior de la boca, cuya parte es hueca y sin fondo.

110. SEGUNDO = Por el mismo muñeco o animal articulado, aplicable a platos u otros recipientes de alimentación, a que se refiere la anterior reivindicación, que se caracteriza también porque entre las dos partes del cuerpo queda un pequeño hueco o entrante, que sirve para sujetar el conjunto al plato u otro recipiente.

115. TERCERO = Por el mismo muñeco o animal articulado, aplicable a platos u otros recipientes de alimentación, a que se refieren las dos anteriores reivindicaciones, que se caracteriza también porque en la parte superior del cuerpo, detrás de la parte inferior de la boca, vá otro hueco, que sirve para encajar y sujetar el cuello o prolongación de la cabeza, cuyo cuello está provisto de unos resaltes ci-

125. lúndricos, a cada lado, que sirven de eje de giro a la citada cabeza, la cual comprende tambián la parte superior de la boca, que complementa con la inferior antes descrita.

CUARTO = Por un "MUÑECO O ANIMAL ARTICULADO, APLICABLE A PLATOS U OTROS RECIPIENTES DE ALIMENTACION".

Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en ella se dejan especificados.

135. La presente Memoria consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se une otra de planos, en tamaño y forma reglamentarios, para la mejor comprensión.

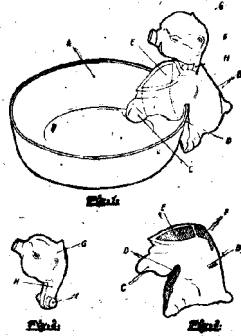
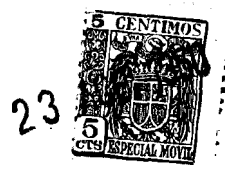
139. Madrid, a 23 de Agosto de 1.950.

P. A. EL AGENTE OFICIAL DE LA
PROTECCION INDUSTRIAL



1950

D I S E Ñ O .



TAMAÑO VARIABLE.

Madrid, 23 Agosto de 1950.

P. A. EL AGENTE OFICIAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

24268

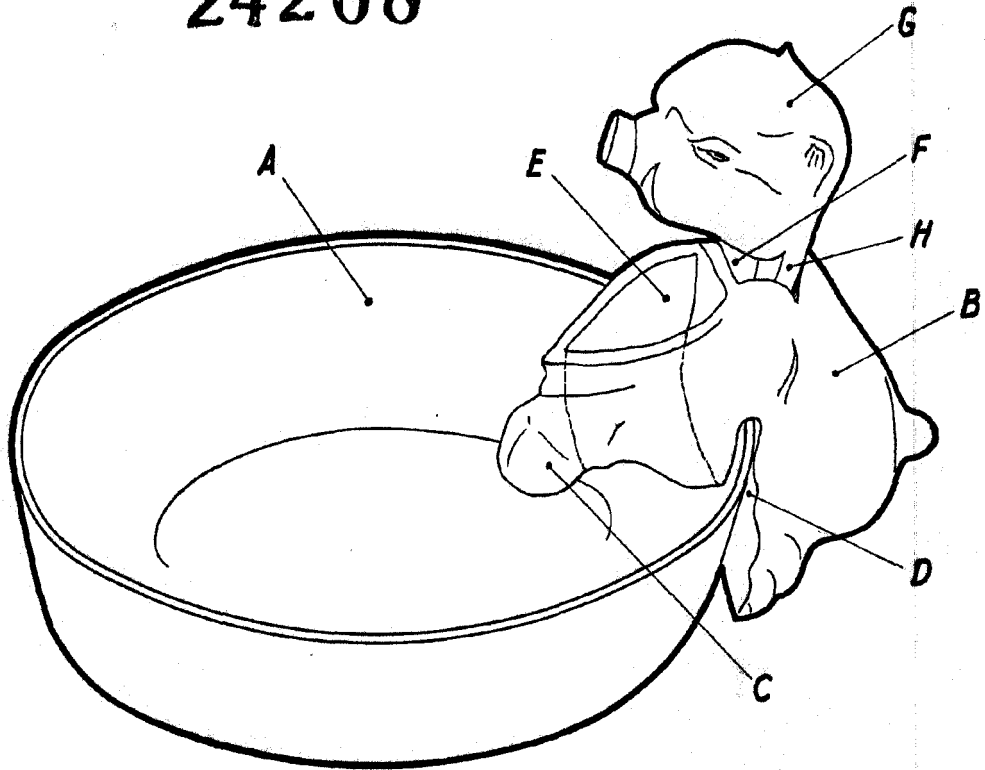


Fig. 1.

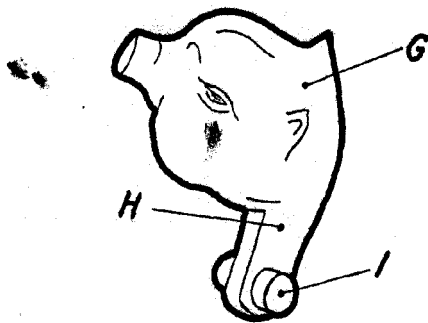


Fig. 2.

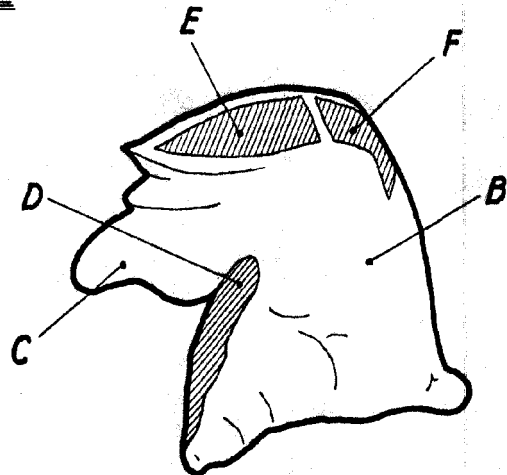


Fig. 3.

Escala Variable.

Madrid, P. S. Agosto de 1950.

P. A. EL AGENTE OFICIAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

[Handwritten signature]

23 A

